

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas y diez de la tarde del día uno del mes de abril del dos mil diecisiete, en la localidad de la Compañía ubicada en la Urbanización Castilla (Daule) el kilómetro trece vía a Samborombón, se reunió la Junta General de accionistas de la Compañía "Servicios para Plantas y Embarcaciones Kyrofitz S.A.", con asistencia de las siguientes personas: a) Sr. William Efraín Marinho Paredes, y, b) Sra. Julieta de las Nieves Suarez Ramos, propietario de 1 ACCION, ordinaria y nominativa; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 800,00), dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, acciones que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar los temas que más adelante se señalan. Preside esta sesión la señora Nidia Maritza Pinzón Belio, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, la CPA, Mónica Marinho Paredes. A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, y los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, cuyos puntos por unanimidad están de acuerdo en conocer y sobre estos resolver:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2016.

No habiendo que tratar más puntos en el Orden del Día, la Junta General de accionistas se dispone a deliberar. Transcurridos unos minutos, la Junta de Accionistas de Servicios para Plantas y Embarcaciones Kyrofitz S.A. resuelve:

Primer punto: Una vez leído y analizado, esta Junta General por unanimidad, resuelve: **Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía sobre el Ejercicio Económico 2016.**

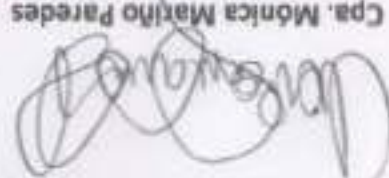
Segundo punto: La Junta General por unanimidad resuelve: *Aprobar el informe del Comisario de la Compañía sobre el Ejercicio Económico 2016.*

Tercer punto: Esta Junta General por unanimidad del 100 % del capital social presente resuelve: *Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2016.*

Por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta acta y una vez reinstalada la reunión, fue leída por su Secretario y aprobada sin observaciones por todos los asistentes, con lo cual se levanta la sesión siendo las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos de la misma fecha, quienes para constancia firman en unidad de acto.

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en los Libros de Actas de la compañía *Servicios para Plantas y Embarcaciones Kyrofitz S.A.,* a los que me remite en caso de ser necesario.

Guayaquil (Daile), Abril 01 del 2017


Cpa. Mónica Mariño Paredes
Secretario Ad-Hoc